

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000011

EXTRACTO

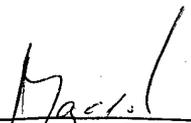
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA VANDERBILT ECUATORIANA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía VANDERBILT ECUATORIANA CIA.  
LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario  
Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de octubre del 2001. Fue  
aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.  
01.Q.IJ. 5 3 9 1 de 1 2 NOV. 2001

En virtud de la presente escritura pública se reforma la siguiente Cláusula de  
los estatutos sociales, la misma que dirá:

"CLAUSULA PRIMERA: OBJETIVOS.- La compañía tendrá por objeto la  
importación, comercialización, distribución, industrialización, exportación,  
representación, compraventa de toda clase de repuestos, accesorios, llantas  
aros y más implementos para vehículos motorizados....."

Quito, 1 2 NOV. 2001

  
Dr. Roberto Salgado Valdez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

PB/icv.  
EXT.4397  
EXP.10284